



Tamaulipas

2022-2028

DIAGNÓSTICO

PROGRAMA

P052

CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
2024



Lista de abreviaturas y acrónimos

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PND	Plan Nacional de Desarrollo
Pp	Programa presupuestario
SEP	Secretaría de Educación Pública
SET	Secretaría de Educación en Tamaulipas
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Índice

1.1 Antecedentes.....	6
1.2 Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.....	9
1.2.1 Definición del problema o necesidad.....	9
1.2.2 Estado actual del problema o necesidad.....	9
1.2.3 Evolución del problema o necesidad.....	9
1.2.4 Experiencias de atención.....	16
1.2.5 Árbol del problema.....	16
1.3 Objetivos.....	18
1.3.1 Árbol de objetivos.....	18
1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.....	19
1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.....	19
1.4 Cobertura.....	24
1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.....	24
1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.....	25
1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.....	25
1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.....	25
1.5 Análisis de las alternativas.....	26
1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.....	27
1.6.1 Modalidad del programa.....	27
1.6.2 Diseño del programa.....	27
1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.....	28
1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.....	29
1.7 Análisis de similitudes o complementariedades.....	34
1.8 Presupuesto.....	35
Referencias.....	37

Lista de tablas

Tabla 1 Matrícula en áreas rurales	15
Tabla 2 Indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	21
Tabla 3 Instituciones educativas ciclo escolar 2022-2023.....	24
Tabla 4 Matrícula escolar por nivel educativo ciclo escolar 2022-2023.....	25
Tabla 5 Instituciones por Servicio Ciclo Escolar 2022-2023	25
Tabla 6 Matriz de Alternativas	26
Tabla 7 Información sobre el Programa Presupuestario de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.....	27
Tabla 8 Unidades Administrativas Responsables del programa.....	27
Tabla 9 Presupuesto para el Programa P052 Conducción de la Política Educativa	35
Tabla 10 Fuente u origen de los recursos	35

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Tasa de absorción, eficacia terminal y abandono escolar ciclo escolar 2020-2021 ...	7
Ilustración 2 Características del servicio de educación pública obligatoria	9
Ilustración 3 Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más por entidad federativa 2020. 10	
Ilustración 4 Porcentaje de población por grupos de edad que es analfabeta	11
Ilustración 5 Porcentaje de la población que no sabe leer y escribir nivel municipal, 2020.	11
Ilustración 6 Índice municipal de infraestructura educativa, escuelas primarias y secundarias, ciclo escolar 2021-2022.	12
Ilustración 7 Acceso a infraestructura de las escuelas primarias y secundarias nivel municipal ciclo escolar 2021-2022.	13
Ilustración 8 Índice de marginación a nivel municipal, 2020.....	14
Ilustración 9 Árbol de problemas sobre las causas por las cuales las instituciones educativas presentan estancamiento en la calidad del servicio educativo.....	16
Ilustración 10 Árbol de objetivos que destaca las estrategias para que las instituciones educativas reciban una adecuada calidad del servicio educativo.....	18

1.1 Antecedentes.

Al hablar de políticas públicas es importante partir de dos aspectos indispensables, por un lado, el marco normativo vigente (priorizando la educación como un derecho humano fundamental) y las estructuras de los sistemas educativos. Así estos dos elementos, estructurantes de los sistemas generan condiciones más que adecuadas para un diálogo regional en tema de educación, el cual se acentúa desde que todos los países han ido ratificando compromisos como lo fue en su momento el de Jomtien (UNESCO, 1990); que refiere a la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, que fue adoptada durante la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, la cual fue un evento crucial que reunió a líderes mundiales y a representantes de diversos países, organizaciones internacionales y la sociedad civil, donde ahí se sentaron las bases para futuras iniciativas internacionales en el ámbito educativo, incluido el Compromiso Dakar; que establece como objetivo principal el compromiso de lograr la Educación Para Todos esto implica garantizar que todos los niños, jóvenes y adultos tengan acceso a una educación de calidad y que se mejoren los indicadores de alfabetización (Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000. UNESCO).

La Conferencia Mundial sobre Educación de la UNESCO celebrada en Incheon, Corea del Sur (2015), se adoptó la “Marco de Acción de Incheon hacia la Educación 2030”. Esta conferencia fue un evento importante que marcó el final del periodo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el lanzamiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, donde se incluye el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 (ODS4) centrado en la educación.

Desde el contexto regional podemos comparar a México con países de América Latina en términos de desarrollo económico y social, así todos los países de la región cuentan con leyes generales de educación que establecen el marco de las políticas educativas, sus principios y sus grandes lineamientos.

Hay diversos factores que definen lo que pueden ser contextos más adversos o favorables frente al desafío de cada país de garantizar el derecho a la educación a su población. El sistema educativo de México es de gran magnitud — en comparación con el resto de la región y a nivel global— y además está en un proceso de clara expansión y transformación.

México es un país que, dentro del contexto regional, enfrenta un escenario sumamente complejo para sostener en funcionamiento un sistema educativo universal y de calidad. Por un lado, el hecho de ser un país muy poblado, y con una proporción relativamente alta de niñas, niños y adolescentes dentro de su población, lo posiciona desde el punto de vista cuantitativo como un desafío de tremenda magnitud, solo superado por Brasil. En segundo lugar, a mayor presencia de población en zonas rurales, las dificultades para garantizar la oferta educativa incrementan, asimismo la existencia de comunidades indígenas significa siempre un gran desafío para las políticas de inclusión y equidad.

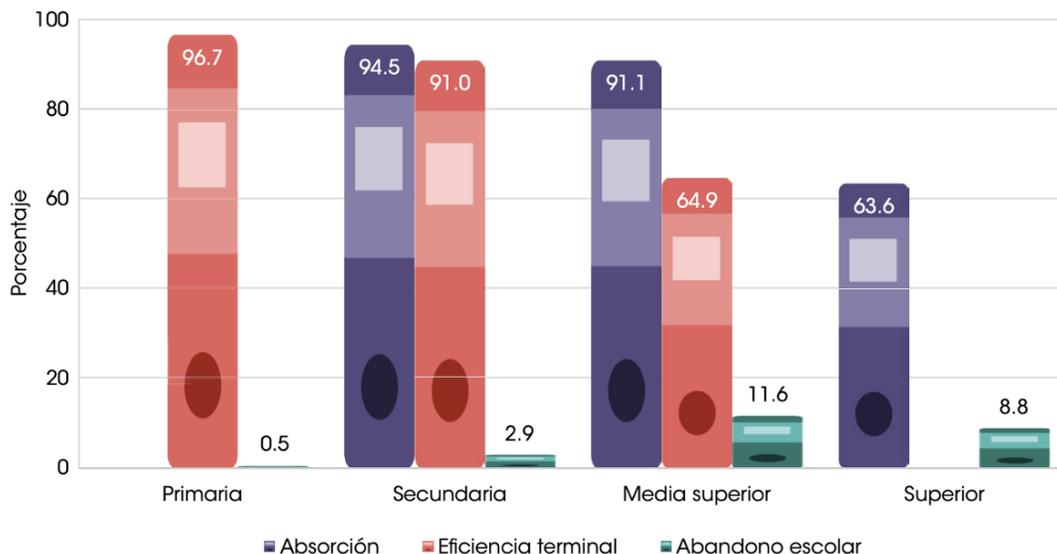
El derecho a la educación se refiere a recibir una educación inclusiva, pertinente y relevante, que asegure los niveles educativos obligatorios,¹⁶ así como los aprendizajes y capacidades que permitan desarrollar el máximo potencial para una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios postobligatorios (CONEVAL, 2018b). La educación brinda herramientas a niños, niñas y adolescentes para que puedan participar plenamente en la comunidad, al tiempo

que aporta habilidades cognitivas, digitales y socioemocionales que son fundamentales para el desarrollo de las personas y la vida en sociedad (CEPAL, 2022b).

En este sentido, para el ejercicio efectivo de este derecho es necesario además de contar con acciones de incremento en la cobertura educativa o de diversificación de los medios en los que se imparte, complementar con estrategias que proporcionen acceso a los recursos físicos o tecnológicos que requiere la comunidad educativa; con la finalidad de evitar que se amplíen las brechas educativas, principalmente, en las niñas, niños y adolescentes cuyas condiciones de vulnerabilidad exigen atención prioritaria (CONEVAL, 2022a).

En relación con la trayectoria escolar de las personas, resalta que a medida que se avanza en los niveles educativos, tanto la tasa de absorción como la de eficiencia terminal tienden a disminuir, mientras que la tasa de abandono escolar aumenta. Se identifica que, en el ciclo escolar 2020-2021, 96.7% de niñas y niños que cursaron la primaria la finalizaron (eficiencia terminal); de ellos, solo 94.5% continuó a la secundaria y 91.0% la concluyeron. En general, las y los estudiantes que finalizaron la educación secundaria prosiguieron en la media superior, ya que se cuenta con una tasa de absorción de 91.1%. Sin embargo, la eficiencia terminal de este nivel educativo solamente fue de 64.9%; además, del total de quienes terminaron este mismo nivel, solo 63.6% continuaron la educación superior (ver gráfica).

Ilustración 1 Tasa de absorción, eficacia terminal y abandono escolar ciclo escolar 2020-2021



Nota: la información sobre eficiencia terminal para el nivel de educación superior no se encuentra disponible.

Fuente: elaborado por el CONEVAL con base en Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021 de la SEP.

¹⁶ El artículo 3 de la CPEUM señala que toda persona tiene derecho a la educación. El Estado —Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; estas y la media superior serán obligatorias.

El PND 2019-2024 se posiciona como el instrumento que enuncia e identifica las problemáticas nacionales y que describe diversas propuestas de solución con una proyección sexenal, cuya contribución se establece en un modelo que concibe el bienestar desde una perspectiva de derechos y de curso de vida (Gobierno de México, 2019; SHCP, 2019).

En las últimas décadas, México ha buscado abordar estos problemas mediante la implementación de diversas reformas educativas. Estas reformas han incluido medidas para evaluar el desempeño de los estudiantes, mejorar la formación y evaluación de los docentes, así como la búsqueda de la participación activa de la sociedad en el proceso educativo. Sin embargo, la efectividad de estas reformas ha sido motivo de debate y ha generado opiniones divididas.

La participación de México en evaluaciones internacionales, como el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) de la OCDE, ha proporcionado un marco para medir el rendimiento educativo del país en comparación con otras naciones. Estos resultados han revelado desafíos significativos en áreas como la comprensión lectora, las matemáticas y las ciencias, lo que ha impulsado un renovado énfasis en la mejora de la calidad educativa.

La calidad educativa en el estado de Tamaulipas, México, reflejan una historia única marcada por esfuerzos para mejorar la educación y enfrentar desafíos específicos en la región. La educación en Tamaulipas ha evolucionado a lo largo de los años en respuesta a las necesidades y demandas de la población. La creación de instituciones educativas y la implementación de políticas educativas han sido parte integral del desarrollo del estado.

La participación de Tamaulipas en evaluaciones estandarizadas, tanto a nivel nacional como internacional, ha proporcionado información sobre el rendimiento académico de los estudiantes en la región. Estos resultados han sido utilizados para identificar áreas de mejora y orientar políticas educativas.

Bajo este contexto los programas prioritarios buscan apoyar a los sectores más vulnerables de la población a través de intervenciones diversas con objetivos como la mejora educativa y laboral, el bienestar económico y social, entre otros.

1.2 Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

1.2.1 Definición del problema o necesidad

Las instituciones educativas del Estado de Tamaulipas presentan un estancamiento en la calidad del servicio educativo

1.2.2 Estado actual del problema o necesidad

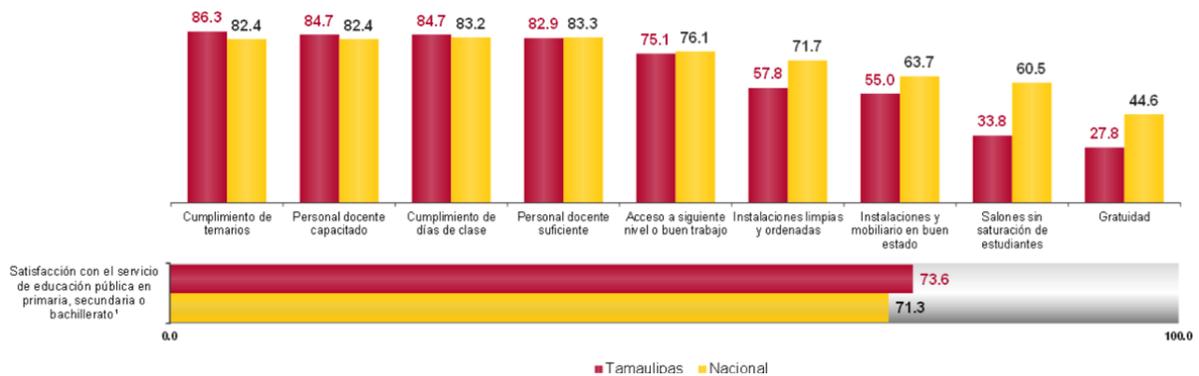
La calidad educativa en Tamaulipas es el resultado de una interacción compleja de factores históricos, sociales y económicos. A medida que el estado avanza, la atención continua a la mejora de la calidad educativa y la adaptación a los desafíos emergentes seguirán siendo aspectos cruciales para el desarrollo educativo de la región.

Factores externos, como cambios en las políticas educativas a nivel nacional y eventos significativos como la pandemia de COVID-19, han tenido un impacto en la calidad educativa en Tamaulipas. La capacidad de adaptación y respuesta a estos eventos ha sido crucial para mantener la continuidad educativa.

La colaboración con instituciones educativas, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil ha sido una estrategia importante en los esfuerzos por mejorar la calidad educativa en Tamaulipas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) en el apartado de Servicios públicos bajo demanda, muestra que, en el Estado de Tamaulipas, en 2021, 27.8.% de la población usuaria del servicio de educación pública en primaria, secundaria o bachillerato refirió que la educación pública obligatoria en estos niveles es gratuita. En el rubro de satisfacción con el servicio de educación pública en primaria, secundaria o bachillerato, Tamaulipas se encuentra por encima de la media Nacional con un 73.6% contra 71.3% respectivamente.

Ilustración 2 Características del servicio de educación pública obligatoria



Fuente: ENCIG de INEGI 2023, con información de 2021.

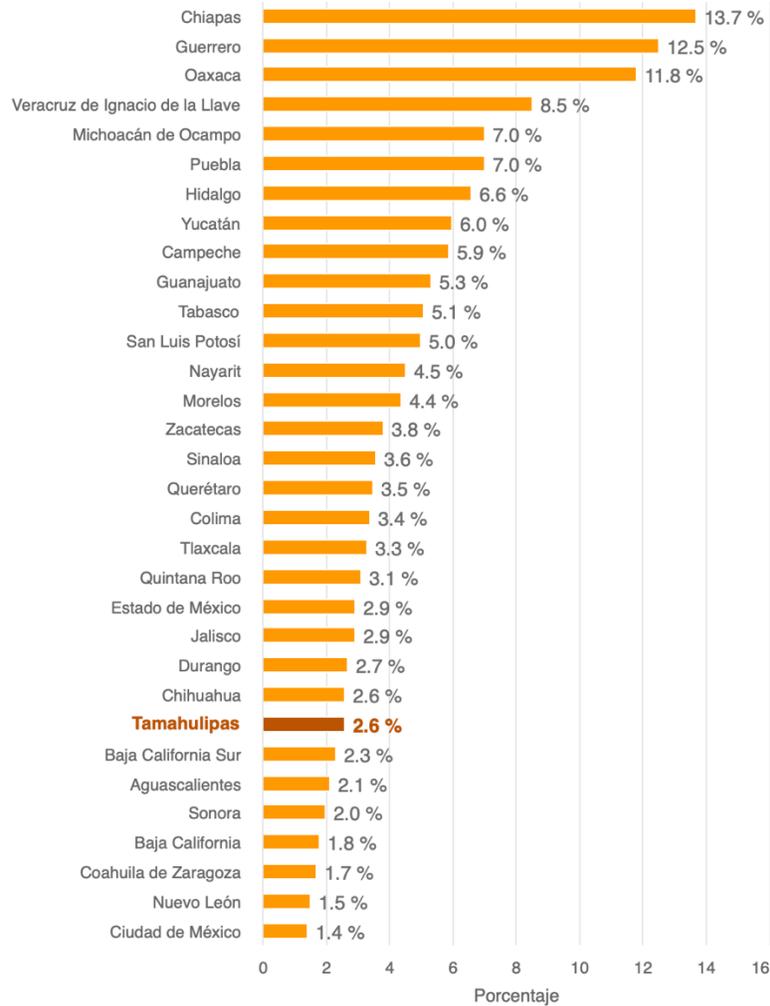
¹“Satisfacción con el servicio”, se refiere a todos aquellos servicios públicos con opciones de respuesta “Muy satisfecho” o “Satisfecho”.

Analfabetismo

Tamaulipas se ubica en el octavo lugar a nivel nacional de los estados con menor porcentaje de analfabetismo con 2.6% de la población de 15 años y más. El analfabetismo ha sido un desafío histórico en México, y aunque ha habido avances significativos en la reducción de las tasas de analfabetismo a nivel nacional, algunas regiones pueden enfrentar

desafíos específicos. En Tamaulipas, 3 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir, a nivel nacional son 5 de cada 100 habitantes.

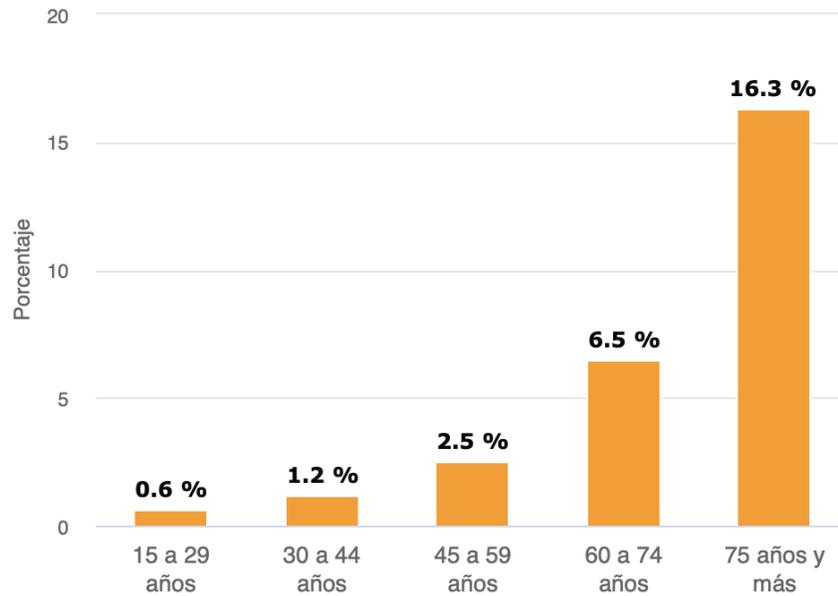
Ilustración 3 Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más por entidad federativa 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En Tamaulipas, de acuerdo con datos publicados en el Censo de Población y Vivienda por INEGI 2020, la cual tiene un periodo de diez años, se cuenta con información detallada por rango de edad la población identificada con condición de analfabeta.

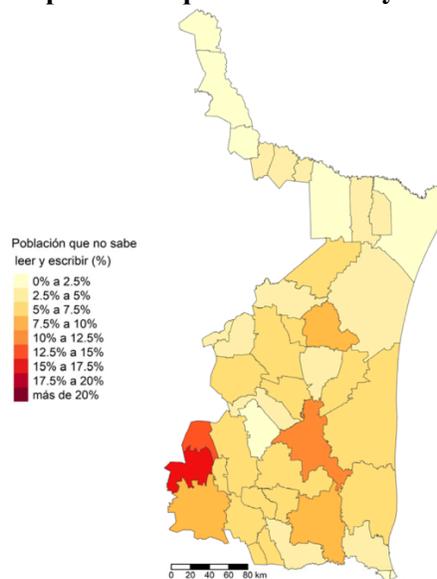
Ilustración 4 Porcentaje de población por grupos de edad que es analfabeta



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se puede observar en la gráfica anterior, el mayor porcentaje de población analfabeta en el Estado de Tamaulipas se encuentra entre las personas de 75 años y más con el 16.3%.

Ilustración 5 Porcentaje de la población que no sabe leer y escribir nivel municipal, 2020.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI). Marco Geoestadístico 2020.

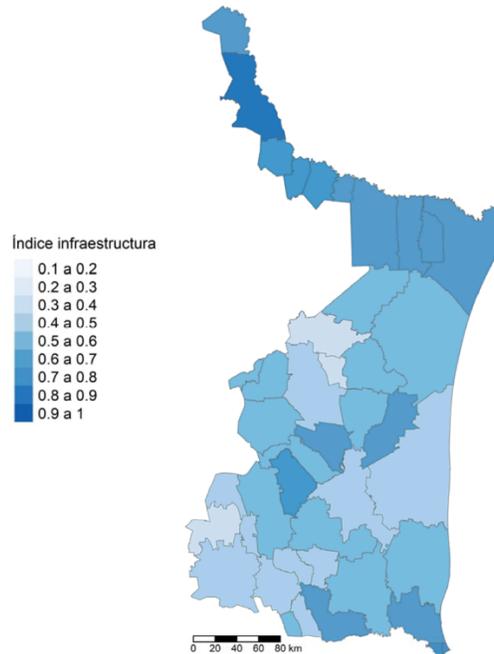
Cobertura en áreas rurales

La cobertura educativa en áreas rurales de Tamaulipas, México, ha sido un aspecto significativo en los esfuerzos para mejorar la accesibilidad y calidad de la educación en estas regiones. Las áreas rurales suelen enfrentar desafíos relacionados con la accesibilidad geográfica. De acuerdo con datos del 2020, el estado cuenta con 6,520 localidades

rurales y 46 urbanas, donde la mayor población de Tamaulipas se concentra en localidades urbanas con 90% de la población y un 10% se ubica en localidades rurales. Las distancias entre comunidades y la falta de infraestructura de transporte pueden dificultar el acceso de los estudiantes a las instituciones educativas.

La calidad de la infraestructura escolar en áreas rurales puede variar. Algunas comunidades pueden carecer de instalaciones educativas adecuadas, lo que afecta la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

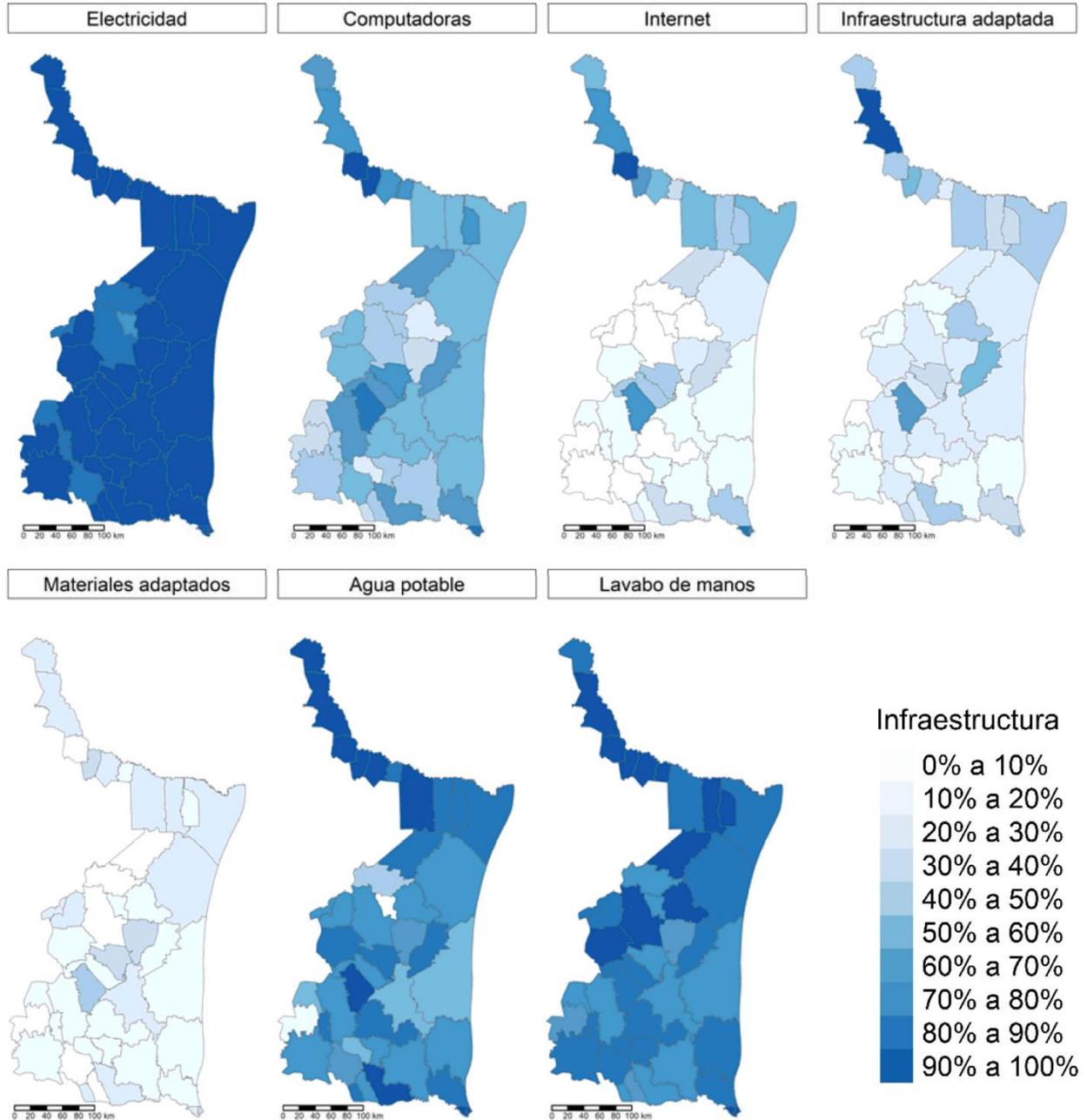
Ilustración 6 Índice municipal de infraestructura educativa, escuelas primarias y secundarias, ciclo escolar 2021-2022.



Nota: La información corresponde al apartado de infraestructura de la Estadística Educativa 911 y se refiere a escuelas de primaria y secundaria. El índice de infraestructura se construyó a partir de las siguientes variables: agua potable, electricidad, computadoras, internet, lavado de manos, infraestructura adaptada y materiales adaptados. A cada variable se le asigna el mismo peso (cada coeficiente corresponde a 1/7). Se representa a través de un mapa coroplético, donde cada municipio se señala con un color determinado por un rango de valores. Por ejemplo, el color más oscuro corresponde a municipios donde las escuelas cuentan con mayor acceso a infraestructura.

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas - Formato 911, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). Marco Geostadístico 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

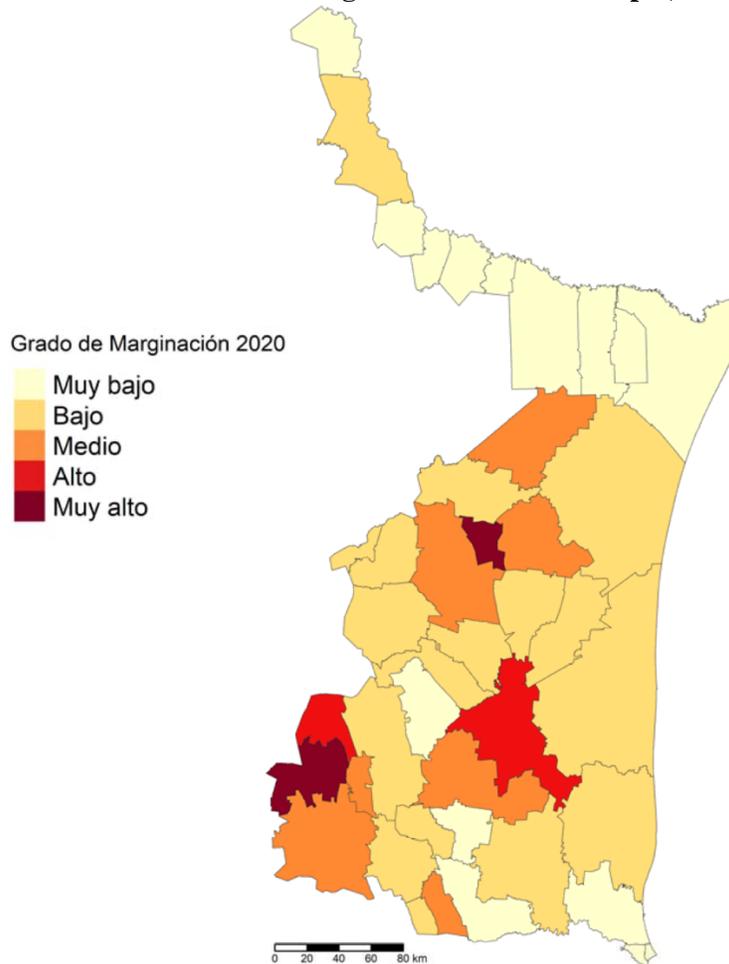
Ilustración 7 Acceso a infraestructura de las escuelas primarias y secundarias nivel municipal ciclo escolar 2021-2022.



Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas - Formato 911, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). Marco Geostadístico 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía

El acceso a la infraestructura escolar en localidades rurales presenta una de las dificultades y brechas respecto a las localidades urbanas. Las áreas rurales a menudo enfrentan limitaciones en recursos humanos y materiales. La escasez de docentes calificados, material didáctico y acceso a tecnología puede influir en la calidad de la educación.

Ilustración 8 Índice de marginación a nivel municipal, 2020.



Fuente: Índices de marginación 2020, Consejo Nacional de Población. Marco Geoestadístico 2020, INEGI.

Como se puede observar en las ilustraciones, la falta de infraestructura adecuada puede contribuir a la marginación al dificultar el acceso a servicios esenciales. En estas áreas es posible que la población tenga un acceso limitado a servicios básicos como educación de calidad, atención médica, agua potable, y servicios de saneamiento.

Las comunidades marginadas a menudo enfrentan desafíos relacionados con la infraestructura educativa, la capacitación de docentes y la disponibilidad de recursos educativos, esto influye directamente a el analfabetismo lo cual nos indica la brecha educacional que existe en los municipios con esta condición en el Estado.

Para abordar las disparidades en la educación rural, se han implementado programas de apoyo específicos. Los cuales se destacan en la capacitación para la formación de docentes rurales, recursos educativos adicionales y fomento para aumentar la participación comunitaria en el proceso educativo.

El gobierno de Tamaulipas, en colaboración con el gobierno federal, ha llevado a cabo diversos programas para ampliar la cobertura educativa en áreas rurales. Esto puede incluir la construcción de nuevas escuelas, el mejoramiento de la infraestructura existente y la implementación de políticas específicas para atender las necesidades de estas comunidades.

A pesar de los esfuerzos, persisten desafíos en la cobertura educativa en áreas rurales. Estos pueden incluir la migración de población joven a áreas urbanas en busca de oportunidades, lo que afecta la matrícula escolar en las áreas rurales.

La matrícula en áreas rurales para el ciclo escolar 2022-2023 fue de 72,115 alumnos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior.

Tabla 1 Matrícula en áreas rurales

NIVEL	ALUMNOS
BÁSICA	61,971
MEDIO SUPERIOR	9,674
SUPERIOR	470
TOTAL	72,115

Fuente: Elaboración propia con datos de Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas.

1.2.4 Experiencias de atención

Mejorar la calidad educativa es un objetivo clave para el desarrollo sostenible de cualquier sociedad, es una prioridad en muchos países, y como resultado, se han implementado diversos programas a nivel nacional con el objetivo de fortalecer el sistema educativo.

En España se implementó un programa llamado **Escuela 2.0 Educación para el mundo digital**, que buscaba transformar la educación mediante la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el entorno educativo. Este programa se implementó durante el periodo 2009-2012, donde el objetivo principal era proporcionar a las escuelas los recursos necesarios para aprovechar al máximo las TIC en la enseñanza y el aprendizaje.

El programa tenía como meta proporcionar equipamiento tecnológico a las escuelas, formar a los profesores en el uso de la tecnología en el proceso educativo.

Aspectos destacados del Programa Escuela 2.0:

- **Mayor acceso a tecnología en las escuelas**, donde se implicó la entrega de computadoras portátiles y otros dispositivos tecnológicos a profesores y estudiantes en las escuelas participantes.
- **Formación del Profesorado**, se llevaron a cabo programas de formación y capacitación para el profesorado con el fin de mejorar sus habilidades en el uso efectivo de la tecnología en el aula.
- **Desarrollo de Recursos Educativos Digitales**, se incentivó la creación y el uso de recursos educativos digitales de calidad, incluyendo materiales multimedia, plataformas educativas en línea y software educativo. Estos recursos permitieron enriquecer el contenido educativo y adaptarlo a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- **Evaluación y Seguimiento**, se realizaron evaluaciones periódicas para monitorear el progreso y los resultados del programa. Esto incluyó la recopilación de datos sobre el uso de la tecnología en el aula, el rendimiento académico de los estudiantes y la percepción del profesorado y los estudiantes sobre el impacto de las TIC en el aprendizaje.

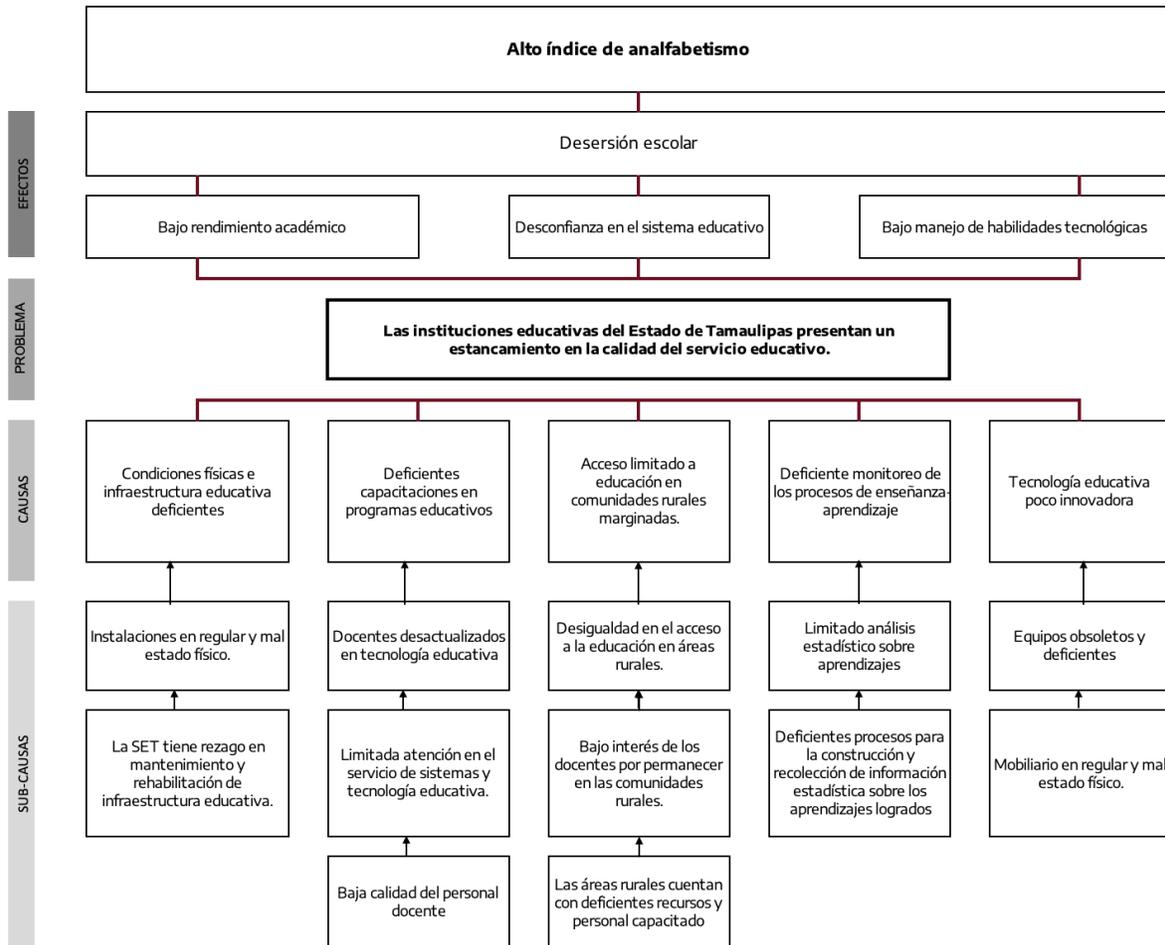
Algunos informes y evaluaciones sugirieron que el programa contribuyó al aumento del acceso a la tecnología en las escuelas y mejoró las habilidades digitales de profesores y estudiantes. Sin embargo, también hubo críticas y desafíos identificados, como la necesidad de una implementación más efectiva, la sostenibilidad a largo plazo y la integración completa de las TIC en las prácticas pedagógicas.

1.2.5 Árbol del problema

Se describe el árbol de problemas donde se destacan las causas y efectos que origina el que las instituciones educativas del Estado de Tamaulipas presentan estancamiento en la calidad del servicio educativo.

Ilustración 9 Árbol de problemas sobre las causas por las cuales las instituciones educativas presentan estancamiento en la calidad del servicio educativo.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



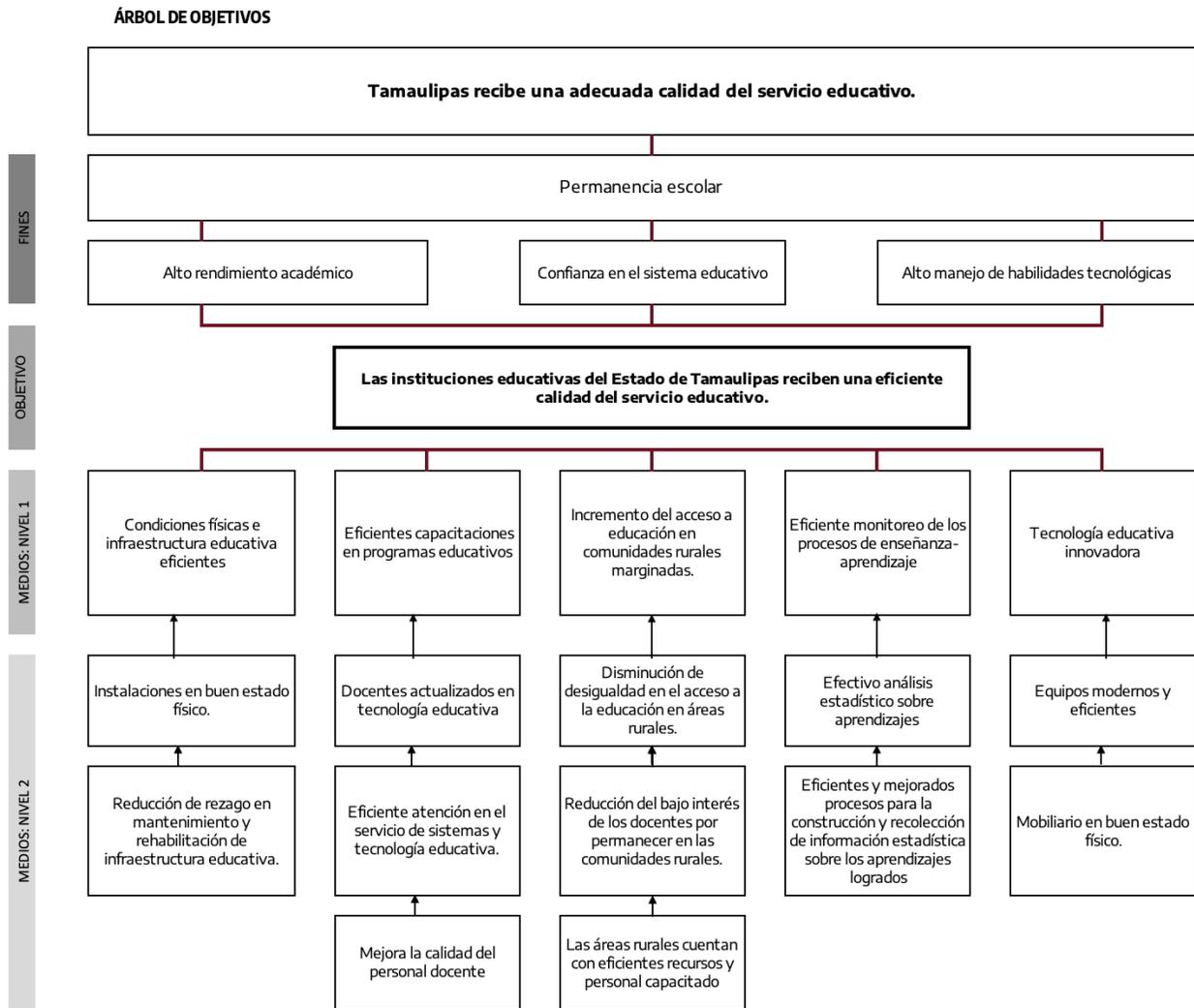
Fuente: Secretaría de Educación de Tamaulipas, 2023.

1.3 Objetivos

1.3.1 Árbol de objetivos

A continuación, se describen el árbol de objetivos, donde se destacan las estrategias necesarias para que las instituciones del Estado de Tamaulipas reciban eficiente calidad del servicio educativo.

Ilustración 10 Árbol de objetivos que destaca las estrategias para que las instituciones educativas reciban una adecuada calidad del servicio educativo.



Fuente: Secretaría de Educación de Tamaulipas, 2023.

1.3.2 Determinación de los objetivos del programa

El objetivo del programa es recibir una eficiente calidad del servicio educativo, mediante el desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

1. Mejorar la calidad y atención en el servicio de capacitaciones al personal docente.
2. Mejorar la eficiencia del acceso a educación en comunidades rurales.
3. Mejorar la eficiencia del monitoreo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Incrementar la implementación de tecnología educativa innovadora.
5. Incrementar las condiciones físicas e infraestructura educativa.

1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior

Ley General de Educación

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 1. La presente Ley garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en toda la República.

Su objeto es regular la educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.

La distribución de la función social educativa del Estado, se funda en la obligación de cada orden de gobierno de participar en el proceso educativo y de aplicar los recursos económicos que se asignan a esta materia por las autoridades competentes para cumplir los fines y criterios de la educación.

Artículo 2. El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional.

Artículo 3. El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes.

Capítulo II Del Ejercicio del Derecho a la Educación

Artículo 5. Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

Artículo 6. Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.

Declaración de los Derechos Humanos (1948)

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Convención Americana sobre Derechos Humanos (1980)

CAPITULO I - ENUMERACION DE DEBERES

Artículo 1. Obligación de Respetar los Derechos

- 1.- Los Estados Parte en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

CAPITULO III. DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

ARTÍCULO 26. Desarrollo Progresivo

Los Estados Partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados.

Agenda 2030 (2015)

El programa presupuestario P052 Conducción de la Política Educativa se alinea a la Agenda 2030 (publicación 2015) en los siguientes objetivos:

Tabla 2 Indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Objetivo	Meta	Descripción	Indicadores
4.- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo

Fuente: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Organización de las Naciones Unidas.

Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)

Las acciones del programa presupuestario P052 Conducción de la Política Educativa, contribuirá al Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) en los siguientes objetivos:

Eje General I. Política y gobierno

- II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
- III. Pleno respeto a los derechos humanos

Eje General II. Política Social

- Derecho a la educación

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tamaulipas (2023-2028)

El programa se alinea al Plan Estatal de Desarrollo (2023-2028) en el eje II. Política Social para el Bienestar, con el siguiente objetivo y estrategia:

Objetivo: B9.1 Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEE, en beneficio de la población tamaulipeca.

Estrategia: B9.1.1 Asegurar el derecho a la educación a todas las niñas y todos los niños, adolescentes y jóvenes para que accedan oportunamente a la escuela.

De igual forma con los ejes transversales:

- Respeto Irrestricto a los Derecho Humanos
 - DH4. Derechos Humanos para la Formación y Recreación: Fortalecer el ejercicio y cumplimiento de los Derechos Humanos mediante políticas públicas y programas que apoyen a las personas en las áreas de educación, cultura y deporte, que permitan crecer en ambientes sanos y la reconstrucción del tejido social, así como la libre manifestación de ideas.
- Desarrollo Sostenible
 - DS1. Personas: Reducir la pobreza, para impulsar un ambiente sano, digno y en equidad en el estado de Tamaulipas.

Programa Sectorial de la Secretaría de Educación 2023-2028

El programa se alinea al Programa Sectorial de Educación con el siguiente objetivo, estrategia y líneas de acción:

Objetivo: E1 Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Estatal (SEE), en beneficio de la población tamaulipeca.

Estrategia: E1.1 Asegurar el derecho a la educación a todas las niñas y todos los niños, adolescentes y jóvenes para que accedan oportunamente a la escuela.

Líneas de acción: E1.1.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación para cerrar brechas y reducir desigualdades, y con ello no dejar a nadie atrás, ni a nadie fuera del SEE.

Objetivo: E2 Crear las condiciones necesarias para que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes avancen entre grados y niveles y, de esta manera, concluyan oportunamente sus estudios.

Línea de acción: E1.2.5 Optimizar los recursos docentes para que cada escuela atienda la demanda educativa considerando las condiciones de marginación y contexto de cada región del estado.

De igual forma con los ejes transversales:

- Respeto Irrestringido a los Derechos Humanos
 - **DH4: Derechos Humanos para la Formación y Recreación.** Fortalecer el ejercicio y cumplimiento de los Derechos Humanos mediante políticas públicas y programas que apoyen a las personas en las áreas de educación, cultura y deporte, que permitan crecer en ambientes sanos y la reconstrucción del tejido social, así como la libre manifestación de ideas.
- Desarrollo Sostenible
 - **DS1: Personas.** Reducir la pobreza, para impulsar un ambiente sano, digno y en equidad en el estado de Tamaulipas.

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023 - 2028

EJE	Eje II. Política Social para el Bienestar	OBJETIVO	B9.1 Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEE, en beneficio de la población tamaulipeca.	LÍNEA DE ACCIÓN	B9.1.1.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación para cerrar brechas y reducir desigualdades, y con ello “no dejar a nadie atrás ni a nadie fuera” del SEE. B9.1.1.2 Implementar mecanismos para ampliar la cobertura en todos los tipos, niveles y modalidades del SEE. B9.1.1.3 Diseñar e implementar acciones focalizadas a partir de las problemáticas detectadas en las regiones y municipios para garantizar la equidad en el acceso, permanencia y continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con especial atención a la perspectiva de género.
		ESTRATEGIA	B9.1.1 Asegurar el derecho a la educación a todas las niñas y todos los niños, adolescentes y jóvenes para que accedan oportunamente a la escuela.		

ALINEACIÓN EJES TRANSVERSALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023 - 2028

EJE	Respeto Irrestringido de los Derechos Humanos	OBJETIVOS	DH4. Derechos Humanos para la Formación y Recreación: Fortalecer el ejercicio y cumplimiento de los Derechos Humanos mediante políticas públicas y programas que apoyen a las personas en las áreas de educación, cultura y deporte, que permitan crecer en ambientes sanos y la reconstrucción del tejido social, así como la libre manifestación de ideas.
	Desarrollo Sostenible		DS1. Personas: Reducir la pobreza, para impulsar un ambiente sano, digno y en equidad en el Estado de Tamaulipas.

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2019 – 2024)

EJE	I. Política y Gobierno	TEMA	II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
	II. Política Social		Derecho a la educación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

ODS	Agenda 2030 (2015)	OBJETIVO	Objetivo 4 Educación de calidad
------------	--------------------	-----------------	---------------------------------

1.4 Cobertura

1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

Tamaulipas cuenta con 6,535 instituciones educativas inscritas al servicio educativo estatal, en los niveles de educación básica, media superior y superior. El nivel de básica lo comprenden los subsistemas de inicial, especial, preescolar, primaria, secundarias generales, secundarias técnicas y telesecundarias. El nivel medio superior está conformado por la modalidad de bachilleratos generales, bachilleratos tecnológicos, formación para el trabajo y profesional medio. El nivel de educación superior se comprende en dos modalidades; escolarizada y no escolarizada.

Tabla 3 Instituciones educativas ciclo escolar 2022-2023.

NIVEL	INSTITUCIONES
BÁSICA	5,713
MEDIO SUPERIOR	607

SUPERIOR	215
TOTAL	6,535

Fuente: Elaboración propia con datos de Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas.

Para el ciclo escolar 2022-2023 se contó con una matrícula de 979,209 alumnos de educación básica, media superior y superior.

Tabla 4 Matrícula escolar por nivel educativo ciclo escolar 2022-2023

NIVEL	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS	GRUPOS
Especial / CAM	4,882	474	63	-
Especial / USAER	19,697	1,049	137	-
Inicial	7,974	739	147	724
Inicial no Escolarizado ^{1/}	1,048	61	60	57
Preescolar	100,308	5,789	2,137	5,322
Primaria	359,932	14,726	2,358	14,709
Secundaria	170,009	11,326	811	5,994
Formación para el Trabajo ^{2/}	30,007	574	94	3,258
Bachillerato	139,058	7,359	501	4,432
Profesional Medio	890	170	12	53
Superior	145,404	11,181	215	-
TOTAL	979,209	53,448	6,535	34,549

Fuente: Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas.

1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

La cobertura del programa comprende todas las instituciones educativas del Estado que estén reconocidas por la Secretaría de Educación de Tamaulipas, identificándola como la población de enfoque objetivo.

1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

Estadísticas del levantamiento de información de Estadística 911 de la SEP 2023, arrojan que se cuentan con 6,535 instituciones educativas, de las cuales 4,977 son de servicio público y 1,558 son instituciones de servicio privado.

Tabla 5 Instituciones por Servicio Ciclo Escolar 2022-2023

NIVEL	INSTITUCIONES	PÚBLICO	PRIVADO
BÁSICA	5,713	4,630	1,083
MEDIO SUPERIOR	607	286	321
SUPERIOR	215	61	154
TOTAL	6,535	4,977	1,558

Fuente: Elaboración propia, con datos de Estadística 911, SEP, 2023.

1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

El área de enfoque objetivo tendrá una actualización anual, tomando como fuente de consulta la publicación y actualización del Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas realizado por el Departamento de

Estadística e Indicadores educativos de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, tomando como medida el total de las instituciones educativas del Estado reconocidas por la SEP.

1.5 Análisis de las alternativas

Se identifican las alternativas derivadas del árbol de objetivos, las cuales son:

1. Mejorar la calidad y atención en el servicio de capacitaciones al personal docente.
2. Mejorar la eficiencia del acceso a educación en comunidades rurales.
3. Mejorar la eficiencia del monitoreo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Implementar la implementación de tecnología educativa innovadora.
5. Incrementar las condiciones físicas e infraestructura educativa.

Se presenta la matriz de alternativas.

Tabla 6 Matriz de Alternativas

MATRIZ DE ALTERNATIVAS					
CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVAS				
	1	2	3	4	5
1.- Menor costo de implementación	1	1	4	2	2
2.- Mayor financiamiento disponible	3	3	3	3	2
3.- Menor tiempo para la obtención de resultados	3	3	2	1	2
4.- Aceptación por la población afectada	4	4	4	3	3
5.- Mayor viabilidad técnica del programa	2	4	4	3	3
6.- Mayor capacidad institucional	3	1	4	2	1
7.- Mayor impacto institucional	3	3	4	3	2
8.- Mejores resultados esperados	2	3	3	4	2
TOTAL	21	22	28	21	17

Con base en los resultados obtenidos de la matriz de alternativas, se concluye que la alternativa con mayor viabilidad que da solución al problema o necesidad es la número tres. Así en el orden de valoración resultante para las alternativas identificadas se presenta la justificación de factibilidad para su implementación y el análisis de riesgos.

1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales

1.6.1 Modalidad del programa

La modalidad conforme a la clasificación programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el desempeño de las funciones corresponde a:

Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

P: Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.

Derivado del programa P, surge la necesidad de infraestructura y por ende la creación de un programa K, actualmente se cuenta con el Pp K187 Infraestructura del Sector Educativo.

Tabla 7 Información sobre el Programa Presupuestario de la Secretaría de Educación de Tamaulipas

Datos de identificación del programa presupuestario	
Nombre del Programa	Conducción de la Política Educativa
Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Responsable del programa	Mtra. Ma. Del Refugio Varela Reyes
Área responsable	Subsecretaría de Planeación
Modalidad del Programa y número	P052

Fuente: Secretaría de Educación de Tamaulipas, 2023.

1.6.2 Diseño del programa

Como se menciona en el punto 1.3.2 Determinación de los objetivos del programa; de este diagnóstico, los objetivos específicos del Pp P052 son:

1. Mejorar la calidad y atención en el servicio de capacitaciones al personal docente.
2. Mejorar la eficiencia del acceso a educación en comunidades rurales.
3. Mejorar la eficiencia del monitoreo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Incrementar la implementación de tecnología educativa innovadora.
5. Incrementar las condiciones físicas e infraestructura educativa.

En atención a estos objetivos específicos la relación de unidades responsables (UR) propuestas para la operación del programa, así como las funciones que desempeñarán cada una en el marco de operación se describen en la tabla 8.

Tabla 8 Unidades Administrativas Responsables del programa

Nombre del área (UR)	Funciones de cada UR respecto al programa propuesto o con cambios sustanciales
3080000 Secretaría de Educación de Tamaulipas	La Secretaría, conducirá sus funciones y actividades en forma programada, con base en las políticas establecidas por la persona Titular del Ejecutivo Estatal, con el

	objeto de cumplir los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que se desprendan del Plan Estatal de Desarrollo.
3082000 Subsecretaría de Planeación	Integrar el Anteproyecto y Programa Presupuesto Anual de la Secretaría, supervisando y vigilando que, la programación y presupuestación se realice de acuerdo a las políticas, normas o reglas de operación de los organismos auxiliares y fideicomisos que le correspondan.
3080002 Dirección del Centro Estatal de Tecnología Educativa.	Participar en la orientación y desarrollo del Sistema Educativo Estatal, mediante la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación, Conocimiento Aprendizaje Digital, con la finalidad de brindar servicios de excelencia a los planteles educativos en la Entidad.
3082001 Dirección de Planeación	Integrar el Programa de Obra de Infraestructura Física Educativa, priorizando las necesidades de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, para que las instituciones educativas, cuenten con las instalaciones necesarias y adecuadas, a fin de proporcionar un servicio educativo de excelencia.
3082004 Dirección de Evaluación	Identificar y proponer contenidos educativos que requieran ser integrados a las acciones de formación continua de los docentes como consecuencia del bajo puntaje en las evaluaciones, así como materiales educativos de apoyo, con el propósito de mejorar la excelencia educativa.
3082005 Dirección de Sistemas de Información y Gestión de Procesos	Diseñar, desarrollar e implementar sistemas de información a través del SIIE, con el objetivo de automatizar procesos administrativos en las diferentes áreas de la Secretaría.
3084000 Unidad Ejecutiva	Coordinar y operar mecanismos para la ejecución de programas y acciones compensatorias estatales y convenios con la federación, para abatir el rezago del tipo de educación básica, así como fomentar el desarrollo educativo en comunidades marginadas, operación de Albergues Escolares y fortalecer la educación Extraescolar, conforme a los objetivos de la Secretaría

Fuente: Secretaría de Educación de Tamaulipas, 2023.

Las líneas de acción específicas que describen las funciones para cada unidad responsable se pueden consultar en el Reglamento interior de la SET publicado en la página web de la SET.

1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios

El Pp P052 al no entregar algún subdisio directamente a los ciudadanos, no aplica la sistematización del padrón de beneficiarios. Beneficiará a todas las instituciones educativas del Estado de Tamaulipas que sean reconocidas por la SEP. Los registros que permiten dar seguimiento al programa y sus objetivos de cobertura anuales se pueden consultar en la página web del Gobierno del Estado de Tamaulipas en la sección de Educación.

1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Datos de identificación del programa presupuestario

Nombre del Programa:	Conducción de la Política Educativa
Dependencia o Entidad:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Responsable del programa:	Mtra. Ma. Del Refugio Varela Reyes
Área responsable:	Subsecretaría de Planeación
Modalidad del Programa y número:	P052
Presupuesto original:	\$1,366,876,290.77
Presupuesto modificado:	\$-

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a garantizar la cobertura y la permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEE, en beneficio de la población del estado de Tamaulipas a través de que las instituciones educativas del Estado de Tamaulipas reciben una adecuada calidad del servicio educativo.	Porcentaje de Analfabetismo de población de 15 años o más en el Estado de Tamaulipas	(Población de 15 años y más que no sabe leer y escribir/ Población de 15 años y más) *100	Encuesta Nacional de Analfabetismo de INEGI https://www.inegi.org.mx/app/talbulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_02_fa5c35ea-9385-41f0-86df-bf2bbfc929e3 Frecuencia: Década	Los alumnos tienen interés por culminar sus estudios.
Propósito	Las instituciones educativas del Estado de Tamaulipas reciben una eficiente calidad del servicio educativo.	Porcentaje de satisfacción en el servicio de educación pública en primaria, secundaria o bachillerato	(Población de 18 años y más que manifiesta satisfacción con el servicio de educación pública obligatoria / Población de 18 años y más que tuvo contacto con el servicio de educación pública obligatoria) *100	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/ Frecuencia: Bial	Los alumnos de educación obligatoria reciben educación de calidad.
Componente 1	Personal Capacitado	Porcentaje de personal docente capacitado en Tecnología Educativa	(Personal educativo capacitado en Tecnología Educativa / Total de Personal educativo que solicita capacitación en Tecnología Educativa) *100.	Centro Estatal de Tecnología educativa https://setcapacitacion.tamaulipas.gob.mx Frecuencia: Anual	El personal solicita y acude a las capacitaciones.
Componente 2	Monitoreo de los procesos de enseñanza-aprendizaje brindados	Promedio de eficiencia terminal	(Porcentaje de eficiencia terminal de primaria + porcentaje de eficiencia terminal de secundaria + porcentaje de eficiencia terminal de media superior / 3) *100	https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx Frecuencia: Anual	Los alumnos acuden y culminan sus estudios.

Componente 3	Acceso a instalaciones y mobiliario brindado en buen estado	Porcentaje de instalaciones y mobiliario en buen estado	(Instituciones educativas públicas con mobiliario en buen estado / Total de instituciones educativas públicas) *100	Cédula de Infraestructura Física Educativa SIIIE Sistema Integral de Información Educativa https://siie.tamaulipas.gob.mx/Portada/	Las instituciones cuentan con mobiliario en óptimas condiciones.
Componente 4	Servicios compensatorios de tipo asistencial, alimentación, académicos, educativos, socioculturales, gestión, certificación en los niveles de primaria y secundaria, y capacitación para el empleo, para alumnas y alumnos de Educación Básica y Extraescolar, realizados en el ciclo escolar vigente y servicios de participación social (que comprenden la constitución de las Asociaciones de Padres de Familia y la constitución de Consejos de Participación Escolar) realizados en el ciclo escolar vigente	Porcentaje de servicios compensatorios y de participación social realizados en el ejercicio fiscal 2024.	(Total de servicios compensatorios y de participación social realizados en el ejercicio fiscal 2024 / Total de servicios compensatorios y de participación social programados en el ejercicio fiscal 2024) *100	*Concentrado estadístico semestral de servicios compensatorios otorgados (MV1) y programados (MV2), a alumnas y alumnos de Educación Básica y Extraescolar en el ciclo escolar vigente. Coordinación de Programas Compensatorios *Concentrado anual de servicios de participación social realizados (MV1) y programados (MV2) en el Estado de Tamaulipas en el ciclo escolar vigente. Departamento de Vinculación con Asociaciones y el Departamento de Consejos de Participación Social Frecuencia: Anual	Las alumnas y alumnos de Educación Básica y Extraescolar, pertenecientes a territorios urbanos y rurales vulnerables y/o con rezago social del Estado de Tamaulipas, ingresan y permanecen activamente en el Programa Albergues Escolares, Programa Arraigo del Maestro en el Medio Rural y Educación Extraescolar, en el ciclo escolar vigente y las condiciones socioeconómicas de Tamaulipas permiten el desarrollo de los servicios de participación social que brinda la Dirección de Participación Social.
Componente 1 Actividad 1	Capacitación de personal educativo en Tecnología Educativa	Porcentaje de personal educativo capacitado en Tecnología Educativa	(Personal educativo capacitado / personal establecidos como meta a ser capacitados) * 100	Nombre de documento: Plataforma educativa http://setcapacitacion.tamaulipas.gob.mx/	El personal docente acude a las capacitaciones.
Componente 1 Actividad 2	Evaluación del personal docente	Porcentaje del personal docente aprobado en evaluaciones realizadas	(Personal aprobado / Personal evaluado) *100	"Centro Estatal de Tecnología educativa https://setcapacitacion.tamaulipas.gob.mx/ "	El personal docente presenta y aprueba la evaluación.

Componente 1 Actividad 3	Realizar servicios de soporte técnico y mantenimiento a la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones	Porcentaje de Servicios Soporte Técnico y Mantenimiento a la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones realizados.	(Servicios de soporte técnico y mantenimiento a la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones realizados / Servicios de soporte técnico y mantenimiento a la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones solicitados) *100	Base de datos con la relación de órdenes de servicio resguardadas en la plataforma C.A.S. (Centro de Atención y Servicios).	Contar con los recursos humanos, financieros y materiales; demanda en materia de soporte técnico y mantenimiento a la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones y/o ausencia de situaciones derivadas de eventos meteorológicos, de seguridad, robo o daños a la infraestructura educativa para el cumplimiento del objetivo.
Componente 2 Actividad 1	Efectivo análisis estadístico sobre aprendizajes	Porcentaje de logro educativo	(Alumnos con nivel de logro al menos en indispensable de 3° y 6° de primaria y 3° de secundaria / Alumnos totales de 3° y 6° de primaria y 3° de secundaria) *100	https://evaluacion-siie.tamaulipas.gob.mx/vistas/ta_m_apre_resniveles.php	Los alumnos de 3° y 6° de primaria y 3° de secundaria presentan y aprueban la evaluación.
Componente 2 Actividad 2	Evaluación Tamaulipas Aprende	Porcentaje de Evaluación Tamaulipas Aprende	(Alumnos evaluados de 3° y 6° de primaria y 3° de secundaria / Alumnos totales de 3° y 6° de primaria y 3° de secundaria) *100	https://evaluacion-siie.tamaulipas.gob.mx/vistas/ta_m_apre_resniveles.php	Los alumnos de 3° y 6° de primaria y 3° de secundaria acuden a la escuela.
Componente 3 Actividad 1	Adquisición de Mobiliario	Porcentaje de mobiliario entregado	(Mobiliario entregado / mobiliario solicitado) *100	"Nombre del documento: Solicitudes de mobiliario Área responsable: Departamento de Infraestructura Frecuencia: Anual "	Los proveedores cuentan con la capacidad necesaria para cubrir la demanda solicitada.
Componente 3 Actividad 2	Desarrollar sistemas y materiales digitales educativos	Porcentaje de Software desarrollado.	(Software desarrollados / Software solicitados) x 100	Inventario de desarrollo de Software y conectividad alojados en en drive de la dirección del Centro Estatal de Tecnología Educativa https://drive.google.com/drive/fo	Existe demanda en desarrollo de software o recursos digitales.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Componente 4 Actividad 1</p>	<p>Servicios compensatorios de tipo asistencial, alimentación, académicos, educativos, socioculturales, gestión, certificación en los niveles de primaria y secundaria, y capacitación para el empleo, para alumnas y alumnos de Educación Básica y Extraescolar, realizados en el ciclo escolar vigente y servicios de participación social (que comprenden la constitución de las Asociaciones de Padres de Familia y la constitución de Consejos de Participación Escolar) realizados en el ciclo escolar vigente</p>	<p>Porcentaje de servicios compensatorios y de participación social realizados en el ejercicio fiscal 2024.</p>	<p>(Total de servicios compensatorios y de participación social realizados en el ejercicio fiscal 2024 / Total de servicios compensatorios y de participación social programados en el ejercicio fiscal 2024) *100</p>	<p>*Concentrado estadístico semestral de servicios compensatorios otorgados (MV1) y programados (MV2), a alumnas y alumnos de Educación Básica y Extraescolar en el ciclo escolar vigente. Coordinación de Programas Compensatorios *Concentrado anual de servicios de participación social realizados (MV1) y programados (MV2) en el Estado de Tamaulipas en el ciclo escolar vigente. Departamento de Vinculación con Asociaciones y el Departamento de Consejos de Participación Social</p>	<p>Las alumnas y alumnos de Educación Básica y Extraescolar, pertenecientes a territorios urbanos y rurales vulnerables y/o con rezago social del Estado de Tamaulipas, ingresan y permanecen activamente en el Programa Albergues Escolares, Programa Arraigo del Maestro en el Medio Rural y Educación Extraescolar, en el ciclo escolar vigente y las condiciones socioeconómicas de Tamaulipas permiten el desarrollo de los servicios de participación social que brinda la Dirección de Participación Social..</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Componente 4 Actividad 2</p>	<p>Constitución de Consejos de Participación Escolar en las escuelas públicas y particulares de Educación Básica.</p>	<p>Porcentaje de Consejos de Participación Escolar constituidos en escuelas públicas y particulares de Educación Básica durante el Ciclo Escolar 2023-2024.</p>	<p>(Número de Consejos de Participación Escolar constituidos en escuelas públicas y particulares de Educación Básica durante el Ciclo Escolar 2023-2024 / Número de Consejos de Participación Escolar programados en escuelas públicas y particulares de Educación Básica durante el Ciclo Escolar 2023-2024) *100</p>	<p>MVV1: Reporte de Consejos de Participación Escolar constituidos durante el Ciclo Escolar 2023-2024 con estadística proporcionada por la Plataforma del Registro de Consejos de Participación Escolar en la Educación (REPAE). MVV2: Oficio de programación de los Consejos de Participación Escolar a constituir durante el Ciclo Escolar 2023-2024.</p>	<p>Las instituciones educativas convocadas (escuelas públicas y particulares de Educación Básica) tienen interés y compromiso de participar activamente para constituir los Consejos de Participación Escolar.</p>

1.7 Análisis de similitudes o complementariedades

COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS

Nombre del programa	P001 Diseño de la Política Educativa		
Dependencias	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa		
Propósito	El Sistema Educativo Nacional opera con procesos y mecanismos de coordinación suficientes para instrumentar la política educativa		
Población o área de enfoque objetivo	23 Unidades Responsables	Cobertura	No hay datos
¿Presenta riesgo de similitud con el programa propuesto?	No	¿Complementa al programa propuesto?	Sí
Explicación	Es un programa presupuestario que opera a nivel federal.		

Nombre del programa	E130 Educación Básica		
Dependencias	Secretaría de Educación de Tamaulipas		
Propósito	Alumnado de educación básica de sexto de primaria y tercero de secundaria presentan al menos el nivel de logro elemental en su aprendizaje en el campo formativo de lenguaje y comunicación.		
Población o área de enfoque objetivo	Alumnos de educación básica (0 a 14 años).	Cobertura	
¿Presenta riesgo de similitud con el programa propuesto?	No	¿Complementa al programa propuesto?	Sí
Explicación	Presenta riesgo de similitud ya que la población objetivo es similar sin embargo el problema público a atender no es el mismo, es decir, el propósito no es igual, pero sí atienden a la misma población.		

Nombre del programa	E078 Educación Media Superior		
Dependencias	Secretaría de Educación de Tamaulipas		
Propósito	Los estudiantes de educación media superior en el estado de Tamaulipas, registran un alto nivel.		
Población o área de enfoque objetivo	Alumnos de Media Superior (15 a 17 años).	Cobertura	
¿Presenta riesgo de similitud con el programa propuesto?	No	¿Complementa al programa propuesto?	Sí
Explicación	Son transversales en el eje Política Social para el Bienestar con el objetivo DH4 Respeto Irrestringido a los Derechos Humanos.		

COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS

Nombre del programa	E079 Educación Superior		
Dependencias	Secretaría de Educación de Tamaulipas		
Propósito	Incremento del nivel de absorción educativa en la educación superior		
Población o área de enfoque objetivo	Alumnos de Educación Superior (18 a 23 años).	Cobertura	
¿Presenta riesgo de similitud con el programa propuesto?	No	¿Complementa al programa propuesto?	Sí
Explicación	Son transversales en el eje Política Social para el Bienestar con el objetivo DH4 Respeto Irrestringido a los Derechos Humanos.		

1.8 Presupuesto

En la publicación Extraordinaria Número 37 del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 23 de diciembre de 2023 el presupuesto para Educación es de \$ 29,614,293,110.69 (veintinueve mil seiscientos catorce millones doscientos noventa y tres mil ciento diez pesos 69/100 M.N.), los cuales el presupuesto estimado para el programa P052 Conducción de la Política Educativa es de \$1,366,876,290.77 (un mil trescientos sesenta y seis millones ochocientos setenta y seis mil doscientos noventa pesos 77/100 M.N.) los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 9 Presupuesto para el Programa P052 Conducción de la Política Educativa

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	\$379,511,178.65
2000 Materiales y suministros	\$29,287,220.76
3000 Servicios generales	\$54,969,787.33
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$45,051,120.03
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$310,973,947.00
6000 Inversión pública	\$547,083,037.00
TOTAL	\$1,366,876,290.77

Fuente: Secretaría de Educación de Tamaulipas, 2023.

La fuente de recursos de las catorce unidades responsables corresponde a un 20.60% de fondos federales y el 79.40% de recursos estatales:

Tabla 10 Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Fondos federales	20.60%

Recurso estatal	79.40%
Total	100%

Referencias

Documentos normativos e institucionales

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), (2019). Ley General de Educación.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/LeyesNormasReglamentos/Leyes/LeyesFederales/Ley_GE.pdf

Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), (2021). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados.

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917.

Páginas web

Antonio Pérez Sanz. Director del Instituto de Tecnologías Educativas (ITE) del Ministerio de Educación

Escuela 2.0 Educación para el mundo digital. Disponible en: <https://www.injuve.es/sites/default/files/RJ92-06.pdf>

Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990).

Recuperada de: http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

Recuperada de: http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Cuéntame.

<https://cuentame.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021) Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). México. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/#documentacion>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020) Censo de Población y Vivienda. México.

Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Gobierno del Estado de México (2014) Gestión de las políticas educativas.

<https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/02050601.pdf>

Gobierno del Estado de Tamaulipas. Disponible en:

<https://www.tamaulipas.gob.mx>

Gobierno de México (s. f.). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

<https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

Gobierno de México, (2019). Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024). Disponible en:

<https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

Marco de Acción de Dakar (2000). Recuperado de [http://unesdoc.unesco.org/ima-](http://unesdoc.unesco.org/imag)

[ges/0012/001211/121147s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/imag/0012/001211/121147s.pdf)

Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas (SET). Página principal.

<https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/>

Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET),(2023). Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas. Ciclo Escolar 2022-2023. https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2023/06/anuario-estadistica-educativa_2023.pdf.

Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET),(2023). Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas. Ciclo Escolar 2022-2023.

https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2023/06/anuario-estadistica-educativa_2023.pdf

Secretaría de Educación Pública (SEP), (2023). Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_28TAMPS.pdf

Secretaría de Educación Pública (SEP), (2023). Dirección General de Planeación, Programación y

Estadística Educativa. México, Disponible en:

https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/Atlas_estados/tamaulipas.pdf